



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 182/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUIMICA ORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Orgánica" para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 7478/2026, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ (DU 17986394), Dra. Bibiana Patricia BARBERO (DU 22013649) y Dr. Eduardo Luciano GUTIERREZ (DU 35117441) y como Jurados Suplentes a: Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU 24681711), Dra. Viviana Edith CALVENTE (DU 18534825) y Dr. José Oscar BONILLA (DU 35514041).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUIMICA ORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Orgánica" para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 31 (TREINTA Y UNO) de agosto de 2026 y hasta el 11 (ONCE) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 31 (TREINTA Y UNO) de agosto de 2026 y hasta el 11 (ONCE) de septiembre de 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), inclusive.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la

Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas